

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°283-2020-CFFIEE. Bellavista, 26 de agosto de 2020.

Visto, el **Proveído N°0173-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, , en el que adjunta el **Oficio N°008-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite copia del **Acta N° 031-2020-CACCC-FIEE** de fecha 25 de agosto de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de cinco (05) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica: Est. ROJAS CEVALLOS, SCOTT UZIEL; Est. FLORES BAZALAR, OSWALDO OCTAVIO ANTONIO; Est. ARIAS GARRO, CRISTIAN ALEX; Est. BERROA MATOS, JOSEPH BRIAN ANDRE; Est. CUELLAR HUAYTALLA, GIAN MARCO MARTIN.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: “Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)”.

Que, con **Proveído N°0173-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, , en el que adjunta el **Oficio N°008-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite copia del **Acta N° 031-2020-CACCC-FIEE** de fecha 25 de agosto de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de cinco (05) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica: Est. ROJAS CEVALLOS, SCOTT UZIEL; Est. FLORES BAZALAR, OSWALDO OCTAVIO ANTONIO; Est. ARIAS GARRO, CRISTIAN ALEX; Est. BERROA MATOS, JOSEPH BRIAN ANDRE; Est. CUELLAR HUAYTALLA, GIAN MARCO MARTIN.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 26 de agosto de 2020, teniendo como **Despacho: “Aprobación de cinco (05) expedientes de adecuación curricular, compensación y convalidaciones remitida por el Msc. Julio Cesar Borjas Castañeda”**, se acordó: **“APROBAR**, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de cinco (05) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 031-2020-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

2. **APROBAR**, el cuadro de **COMPENSACIÓN** del Est. **ROJAS CEVALLOS, SCOTT UZIEL**; de código **1423115133**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC									
COMPENSACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1423115133 – ROJAS CEVALLOS, SCOTT UZIEL									
PLANE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
28	EE409	Mecánica de Solidos	3	13	14	EE202	Tecnología de los Materiales Eléctricos	3	13

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos
CITD/SLRJ/Cristy
RCF2832020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
DR. CIRIO ITALO TERÁN DIANBERAS
DECANO